

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9589 *COMPROMISO MEDIOLANUM, FI
(FONDO ABSORBENTE)
RCSCCH 1604, SICAV, S.A.
MORCOTE INVERSIONES, SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, apartado 4º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, en su condición de Sociedad Gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva que se relacionan a continuación, suscribió con fecha 21 de noviembre de 2016 el Proyecto Común de Fusión por absorción de RCSCCH 1604, SICAV, S.A. y Morcote Inversiones, SICAV, S.A. (sociedades absorbidas) por parte del fondo Compromiso Mediolanum, FI (fondo absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y con transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

El Proyecto Común de Fusión por absorción ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de febrero de 2017. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12, apartado 2º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguna de las IIC intervinientes en el proceso de fusión tiene comisiones de reembolso, los accionistas/partícipes podrán reembolsar sus acciones/participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido como mínimo el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a accionistas/partícipes, si ésta fuera posterior.

Barcelona, 13 de febrero de 2017.- Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. Tomás Ribés Almiñana, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170010672-1